



BASES DEL CONCURSO VGE SPRINT

BASES DEL CONCURSO VGE SPRINT

Organización.- Radio Club Henares (EA4RCH).

Participantes.- Todos los radioaficionados en posesión de licencia oficial que lo deseen.

Fechas.- Domingo **5-Junio-2011** desde las 08:00 hasta las 11:00 GMT (10:00 – 13:00 hora EA peninsular).

Bandas.- 20 y 40 metros, dentro de estos segmentos:

- 20m CW: Recomendadas por IARU Región I, aunque se aconseja 14.035 – 14.060 MHz para facilitar el encuentro.
- 20m SSB: Recomendadas por IARU Región I, aunque se aconseja 14.130 – 14.175 MHz para facilitar el encuentro.
- 40m CW: : Recomendadas por IARU Región I, aunque se aconseja 7.010 – 7.025 MHz para facilitar el encuentro.
- 40m SSB: Recomendadas por IARU Región I (7.060 – 7.100 y 7.130 – 7.200 MHz).

Modos.- CW y SSB

Categorías.-

1. Operación desde Vértice Geodésico Mono-operador Low Power (100W).
2. Operación desde Vértice Geodésico Mono-operador QRP (5W).
3. Operación desde Vértice Geodésico Multi-operador Low Power (100W).
4. Operación desde Vértice Geodésico Multi-operador QRP (5W).
5. General (No Vértice) Mono-operador.

Llamada.- En SSB: "CQ Concurso Vértices", en CW: "CQ VGE Test"

Contactos válidos:

- Puede ser contactada cualquier estación del mundo. Cada estación sólo puede ser contactada una vez por banda/modo.
- No serán válidos los puntos y/o multiplicadores derivados de QSO's únicos.
- Cada operador solo puede participar en una sola categoría.
- Los indicativos de los componentes de equipos multi-operador, no pueden aparecer en ningún log del concurso, salvo el que se esté usando para la propia activación.



Intercambio.- Las estaciones desde Vértices Geodésicos pasarán RS(T) más la referencia del vértice; El resto de estaciones (General: no Vértice) pasarán RS(T) más número de serie empezando por 001.

Puntuación.-

Cada QSO vale 1 punto (sea entre General-Vértice, Vértice-Vértice o General-General).

Multiplicadores:

- Cada Vértice Geodésico en cada banda y modo.
- La Provincia del Vértice, **la primera vez que se trabaja**, independientemente de la banda y modo.

Por lo tanto, un vértice podrá llegar a valer hasta 5 multiplicadores:

- 20-CW
- 20-SSB
- 40-CW
- 40-SSB
- La provincia, la primera vez que se trabaja.

Puntuación final.- Suma de puntos multiplicada por suma de multiplicadores.

Normas generales:

- Se permite el uso de Clúster en todas las categorías, pero queda prohibido auto-anunciarse.
- En las categorías de mono-operador sólo se permite una señal en el aire.
- En la categoría de multi-operador sólo se permite una señal por banda/modo.
- No está permitida la realización de contactos en CW en segmentos de SSB.
- El mero hecho de participar supone la aceptación implícita de estas normas y de las decisiones que los organizadores puedan tomar.
- No es necesario el envío de QSL's.

Activaciones válidas de Vértices Geodésicos:

- Para que una operación desde un vértice sea dada por válida, se deberá aportar la misma documentación que para el Diploma Vértices Geodésicos de España. En el caso de las estaciones multi-operador, se deberá aportar al menos una o dos fotos en la que aparezcan todos los miembros de la operación (pueden aparecer repartidos en dos fotos).
- Para que la actividad sea válida, el operador (u operadores) deberán transmitir dentro de un máximo de (150) ciento cincuenta metros del Vértice Geodésico en cuestión.
- En las categorías de Vértice Geodésico solo están permitidas las antenas sencillas de 1 solo elemento (dipolos, verticales, hilos largos, etc).



- Para el concurso se puede activar cualquier Vértice con Referencia válida en el Diploma Vértices Geodésicos de España (DVGE), independientemente de si ha sido ya activado o no, ni de cuando fue activado.
- Un operador o grupo de operadores solo podrá activar un vértice a lo largo de todo el concurso.

Premios:

Por Categoría:

- Trofeo al primer clasificado.
- Placa al segundo clasificado.
- Diploma al tercer clasificado.
- Todo aquel que en sus listas aparezcan trabajadas con contactos válidos 50 referencias, se le concederá automáticamente el Diploma DVGE a las 50 referencias trabajadas, en caso de que no lo tuviese.
- Todas las referencias trabajadas con contactos válidos durante el concurso, automáticamente le serán acreditadas para el D.V.G.E, para el indicativo participante, y para todos los miembros de las estaciones multi-operador, siempre que estas indiquen todos los indicativos de los componentes del equipo en el apartado "Operadores" de su Log.

Listas.-

EXCLUSIVAMENTE en ficheros en formato CABRILLO. (No se admiten listas en PAPEL.)

Dentro del archivo en formato CABRILLO, en el campo "CATEGORY: ", se deberá indicar la categoría en la que se participa, de la siguiente manera:

- VG-MONO-LP para operación desde Vértice Geodésico Mono-operador Low Power (100W).
- VG-MONO-QRP para operación desde Vértice Geodésico Mono-operador QRP (5W).
- VG-MULTI-LP para operación desde Vértice Geodésico Multi-operador Low Power (100W).
- VG-MULTI-QRP para operación desde Vértice Geodésico Multi-operador QRP (5W).
- GENERAL para operación en categoría General (No Vértice) Mono-operador.
- CHECKLOG si solo se desea mandar el archivo como comprobación.

Envíos.-

Por correo electrónico como ficheros ADJUNTOS sin utilizar compresores DE NINGUN TIPO a la dirección: listas-vge-sprint@radioclubhenares.org

El campo "ASUNTO" (o título del mensaje) deberá decir: "XXXXXX" (sustituir las X por las letras/número de vuestro indicativo).

El fichero adjunto se llamara XXXXXX.log (igualmente sustituir las X por las letras/número de vuestro indicativo), tal y como sale del programa informático utilizado.

Fecha tope de recepción de listas: **5-Julio-2011**.

Toda lista recibida con posterioridad no será considerada válida a ningún efecto.



Se agradece el envío de comentarios, anécdotas, fotos y otro tipo de material que pueda ser interesante para la elaboración de artículo. Esta documentación puede ser enviada a:

vge-sprint@radioclubhenares.org

Descalificaciones.- El incumplimiento de las normas del concurso, así como las prácticas intencionadamente irregulares o una conducta éticamente inadecuada en cualquier aspecto en la participación en éste concurso, así como en la omisión del cumplimiento al reglamento actual vigente, conducirá a la descalificación por el comité organizador.